

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA INPABEL S.A.**

Machala, 27 de Marzo del 2019

En la Ciudad de Machala, capital de la Provincia de El Oro, siendo las dieciséis horas del día veinte y siete de marzo del dos mil diecinueve, en el local social de la Compañía **INMOBILIARIA INPABEL S.A.** Situado en las calles Manuel Estomba 626 e/ Junín y Juan Montalvo, sin el requisito de la previa convocatoria y acuerdan celebrar la presente Junta Universal de Accionistas a efecto de lo cual todos los presentes, al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración, encontrándose presente todos los accionistas que representan el ciento por ciento de la totalidad del capital de la misma, Señores Accionista Señora María Alexandra Beltrán Solorzano, con 792 acciones de \$1.00 cada una, Señora Juana Solorzano Orellana, con 8 acciones de \$1.00 cada una. De manera que el capital suscrito y pagado en numerario asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS DOLARES (\$800.00) Comprobada que fue el quórum legal se establece que se encuentra presente todo el capital social suscrito pagado por unanimidad se declaran convocados legal y formalmente constituida la junta ordinaria, está precedida como Presidente Señora Juana Solorzano Orellana y actúa como secretario el Sra. María Alexandra Beltrán Solorzano. El Presidente pide que por secretaria se realice un listado de los accionistas presentes, el secretario María Alexandra Beltrán Solorzano. Elabora la lista de los accionistas asistentes: María Alexandra Beltrán Solorzano, con 792 acciones de \$1.00 cada una, Señora Juana Solorzano Orellana, con 8 acciones de \$1.00 cada una, una vez elaborada las lista por unanimidad acuerdan tratar el siguiente orden del día: **PRIMERO. -INFORME GENERAL 2018. SEGUNDO. - APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2018. CUARTO. - INFORME DEL COMISARIO 2018:** una vez puesta a consideración el orden del día es aprobado por unanimidad seguidamente se pasa el primer punto del orden del día **INFORME DEL GERENTE GENERAL.** - Toma la palabra la Sra. María Alexandra Beltrán Solorzano y manifiesta la situación que se encuentra la empresa dando lectura a su informe respectivo el mismo que fue aprobado sin ninguna objeción. Se pasa al segundo punto que es, **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.** El Señor Gerente General da lectura en forma resumida los estados financieros de la empresa. Que puesto a consideración de los accionistas se lo aprobó por unanimidad. Se pasa al cuarto punto que es el **INFORME DEL COMISARIO** la Ingeniera Gloria Tandazo Yaguana lee su informe en el que hace conocer la forma de revisión y los resultados obtenidos, y una vez puestos a consideración se lo aprobó con un

voto de aplauso. No existiendo ningún otro punto que tratar se da un receso para la elaboración del acta respectiva.....

Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente, la misma es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes, terminada la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos, quienes la firman en unidad de acto todos los socios presentes, conjuntamente con el presidente y el secretario QUE CERTIFICA. f) Sra. María Alexandra Beltrán Solorzano. - **SECRETARIO**. Sra. Juana Solorzano Orellana. - **PRESIDENTE**

Sra. Juana Solorzano Orellana
Accionista- Presidente de la Junta

Sra. María Alexandra Beltrán Solorzano.
Secretario de la Junta-Accionista